CLUB HIPICO

Santiago, Abril 02 de 2020.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que de conformidad a lo establecido en los artículos 21 letras K) y L), 27 y 38 de los Estatutos Sociales y normas legales y reglamentarias pertinentes, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., acordó en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 1 celebrada el día 31 de Enero de 2020, citar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Miércoles 22 de Abril de 2020, a las 12:30 horas, en el quinto piso del edificio Recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.

Las materias para las que ha sido citada la Junta Ordinaria, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales son las siguientes:

1. Deliberar y resolver sobre la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance e Inventario e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.

2. Deliberar y Resolver sobre el destino del resultado del Ejercicio.

3. Política de dividendos.

4. Acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con Partes Relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.

5. Designación Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2020.

6. Determinación Periódico para efectuar publicaciones de la Sociedad.

7. Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la Sociedad y que no sea materia de Junta Extraordinaria.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, incluido el informe de los auditores externos, serán publicados el día 09 de Abril de 2020, en la página Web institucional www.clubhipico.cl sección Nuestra Empresa en el hipervínculo: **http://www.clubhipico.cl/pdf/estado_financiero_2019.pdf**

CLUB HIPICO

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la Junta General Ordinaria de Accionistas, podrán ser solicitadas por los señores accionistas a la Gerencia General de la sociedad, Avda. Blanco Encalada Nº 2540, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.clubhipico.cl.

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 18.046, Oficio Circular Nº 444 del 19 de Marzo de 2008 y Norma de Carácter General N°346 del 3 de Mayo de 2013, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, una copia del Balance y de la Memoria de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas será puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la entidad www.clubhipico.cl sección Nuestra Empresa, a contar del 02 de Abril de 2020. Sin perjuicio de lo anterior, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avda. Blanco Encalada 2540, Piso 2, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa o digital para las consultas pertinentes de los señores accionistas.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta a partir de las 9:30 horas, en el quinto piso del Edificio del recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada N° 2540, comuna de Santiago.

Los avisos de citación a las Juntas serán publicados en el Diario La Nación (Electrónico) los días 06, 13 y 16 de Abril de 2020.

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 346 del 03 de mayo de 2013, informo a usted que con esta misma fecha se está enviando a la Comisión para el Mercado Financiero una copia digitalizada de la Memoria Anual a través del Módulo Seil (Sistema de Envío de Información en Línea).

Adjunto a la presente cumplimos remitir a usted dos ejemplares de la citación a la Junta Ordinaria, que se enviará a los señores accionistas y del Poder que puedan conferir éstos para la Junta.

Saluda atentamente a usted.

Juan Pablo Lira Ortúzar
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A

CLUB HIPICO

CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.
CARTA - PODER

_____ _____
LUGAR DE OTORGAMIENTO FECHA (día, mes, año)

Con esta fecha, por la presente autorizo a _____

_____
(Nombre completo del apoderado)

Con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de Club Hípico de Santiago S.A. citada para el día 22 de abril de 2020, a las 12:30 horas, o en la que se celebre en su reemplazo si dicha Junta no pudiese efectuarse por falta de quórum, por defectos de convocatoria o por suspensión dispuesta por el Directorio o la Superintendencia hoy Comisión para el Mercado Financiero(Art. 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas).

Para el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá, en dicha Junta, hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que haya de celebrarse la Junta, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no tendrán validez alguna.

Declaro conocer que la calificación de los poderes será efectuada el día miércoles 22 de Abril de 2020, a partir de las 9:30 horas, y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad en fecha posterior a la que se indica.

_____ _____
NOMBRE COMPLETO DEL ACCIONISTA FIRMA(S) DEL ACCIONISTA

RUT DEL ACCIONISTA: _____

CLUB HIPICO

CITACIÓN A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Santiago, Abril de 2020

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 letras k) y l), 27 y 38 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A., acordó citar a los señores Accionistas a una Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Miércoles 22 de Abril de 2020, a las 12:30 horas. La reunión se llevará a efecto en el 5° piso del Edificio Recinto de Socios del Club Hípico de Santiago, ubicado en Avda. Blanco Encalada N° 2540, comuna de Santiago.

Las materias para las cuales ha sido citada la Junta General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, son:

1. Deliberar y resolver sobre la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance, Inventario e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.
2. Deliberar y Resolver sobre el destino de la utilidad del Ejercicio.
3. Política de Dividendos.
4. Acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con Partes Relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2020.
6. Determinación Periódico para efectuar publicaciones de la Sociedad.
7. Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la Sociedad y que no sea materia de Junta Extraordinaria.

PUBLICACION ESTADOS FINACIEROS E INFORME AUDITORES EXTERNOS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, incluido el informe de los auditores externos, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046, serán publicados el día 09 de abril de 2020, en la página Web institucional www.clubhipico.cl, sección Nuestra Empresa, en el hipervínculo http://www.clubhipico.cl/pdf/estado_financiero_2019.pdf

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la Junta General Ordinaria de Accionistas, podrán ser solicitadas por los señores accionistas a la Gerencia General de la sociedad, Avda. Blanco Encalada Nº 2540, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional www.clubhipico.cl

MEMORIA Y ANTECEDENTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 18.046, Oficio Circular Nº 444 del 19 de Marzo de 2008 y Norma de Carácter General Nº 346 del 3 de Mayo de 2013, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión para el Mercado Financiero, una copia del Balance y de la Memoria de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas será puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la entidad www.clubhipico.cl sección Nuestra Empresa, a contar del 02 de Abril de 2020. Sin perjuicio de lo anterior, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avda, Blanco Encalada 2540, piso 2, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa o digital para las consultas pertinentes de los señores accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2020.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes se efectuará a partir de las 9.30 horas del día Miércoles 22 de Abril de 2020 en el 5° piso del Edificio Recinto de Socios, ubicado en Avda. Blanco Encalada Nº 2540, comuna de Santiago.

EL PRESIDENTE